

Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO, A LOS 17 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2018, SIENDO LAS 15 HORAS CON 51 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS C.C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFRA. MARÍA ANTONIETA DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA, SÍNDICO PROCURADOR EDGAR CRUZ RICO, REGIDOR RAÚL OLVERA RODRIGUEZ, REGIDORA MA. DOLORES ÁVILA RAMÍREZ, REGIDOR SALVADOR ARCE ANAYA, REGIDORA ALEJANDRA PAVÓN HERNÁNDEZ, REGIDOR MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CORTÉS, REGIDOR CECILIO MONROY OLIVARES, REGIDOR BENJAMÍN ANTONIO ORTEGA ROJAS.

QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del plan de trabajo 2018-2020 de la Instancia Municipal, para el desarrollo de las mujeres.
- 4.- Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz del moderador de la asamblea y estando presentes 9 de los 14 miembros del H. Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalada la Honorable Asamblea Municipal y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.



**H. AYUNTAMIENTO
2016-2020**

Apan*126/HA/EXT/2018

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al orden del día por voz del moderador de la sesión, se somete a votación y se aprueba con 9 votos a favor.

3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2018-2020 DE LA INSTANCIA MUNICIPAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES.

Secretario Municipal Luis Torres: Comenta que por parte del instituto estatal de las mujeres solicitaron que el plan de trabajo de la instancia se fuera a una sesión extraordinaria, porque lo van a subir al estado y a su vez a nivel nacional para los temas de interés en todo el país, por lo que básicamente es trámite.

Regidora Ma. Dolores Ávila: Comenta que el plan de trabajo habla de los talleres que va a ofrecer, mesas de trabajo y conferencias de sensibilización. Señala que no se requiere ningún recurso del municipio sino tiene que ver con el estado.

Acuerdo: Con 9 votos a favor, ha quedado aprobado el plan de trabajo 2018-2020 de la instancia municipal, para el desarrollo de las mujeres.

4.- CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional Profra. María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega, da por concluidos los trabajos de la centésima vigésima sexta sesión extraordinaria siendo las 15 horas con 55 minutos del día 17 del mes de julio del año 2018, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

C. María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega
Presidenta Municipal Constitucional

C. Edgar Cruz Rico
Síndico Procurador

C. Cynthia Catalina Espinoza Cortés
Regidora

C. Raúl Olvera Rodríguez
Regidor



H. AYUNTAMIENTO
2016-2020

Apam*126/HA/EXT/2018

C. Claudia Verenisse Fernández Barrios
Regidora

C. Efrén Espinoza Pícazo
Regidor

C. Ma. Dolores Ávila Ramírez
Regidora

C. Salvador Arce Anaya
Regidor

C. Marafí Cortés Cabrera
Regidora

C. Alejandra Payón Hernández
Regidora

C. Miguel Ángel Jiménez Cortés
Regidor

C. Naxhyp Gutiérrez Márquez
Regidor

C. Cecilio Monroy Olivares
Regidor

C. Benjamín Antonio Ortega Rojas
Regidor